ACTA NRO. 5400: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticinco, se reúnen en la sede social sita en la calle Sarmiento 500 de esta ciudad, los miembros del Directorio de BANCO MARIVA S.A. Preside la reunión el vicepresidente del Directorio Sr. José Luis Pardo (h), con la presencia de los Sres. Directores y de los representantes de la Comisión Fiscalizadora que firman al pie de la presente. Siendo las 10:00 horas. se inicia la sesión. En uso de la palabra el Sr. Vicepresidente expresa que como es de conocimiento de los participantes, se encuentran aprobados los Estados Financieros, la Memoria y la Reseña Anual y se han considerado los Informes de la Comisión Fiscalizadora y los Informes del Auditor Externo, conforme surge del Acta Nro. 5396 de fecha 5 de marzo de 2025. En consecuencia, corresponde convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en forma presencial el día 31 de marzo de 2025, a las 12:00 horas en primera convocatoria y para el supuesto de que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 13:00 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, séptimo piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 2) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Constitución de Reserva Facultativa para distribución de dividendos pendiente de autorización por el Banco Central de la República Argentina, a solicitarse en el año en curso. Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para futuras distribuciones de resultados; 3) Aprobación de la gestión de los señores miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, a los efectos del artículo 275 de la Ley General de Sociedades. durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en los términos del artículo 261 de la Ley General de Sociedades, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024; 5) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024; 6) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; 7) Designación de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora; 8) Designación de Auditores Externos para el ejercicio en curso, a finalizar el 31 de diciembre de 2025; y 9) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Acto seguido queda aprobada por unanimidad la moción presentada y los Sres. Directores participantes resuelven no efectuar las publicaciones indicadas en el artículo 237 de la Ley Nro. 19.550 toda vez que la totalidad de los Sres. Accionistas han comprometido su asistencia. A tales efectos, se autoriza expresamente al Sr. Presidente, al Sr. Vicepresidente y/o a los Sres. Directores y/o a los Dres. María Eugenia Ataefe y/o Juan José Rodríguez Quintana y/o Pablo Augusto Antao y/o Leonel Axel Barimboim para que de manera indistinta uno cualquiera de ellos realice las presentaciones que resulten pertinentes ante la Comisión Nacional de Valores, el Mercado Abierto Electrónico S.A. y Bolsas y Mercados Argentinos S.A. No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 10:30 horas. Fdo: CARLOS VYHÑAK - JOSÉ MARÍA FERNANDEZ - JOSÉ Luis Pardo (H) - Juan Martín Pardo - Enrique Alberto Antonini - Juan Facundo Castillo Videla – Alfredo Ángel Esperón - Alejandro Javier Galván.